CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17340

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de junio de 2025, el **distrito de San Miguel de Chaccrampa, de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac**, cumple su **trigésimo quinto aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 1605 habitantes.

Que, el 8 de junio de 1990, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de San Miguel de Chaccrampa**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 25235**, cuyo artículo 1º establece: "Créase en la región Los Libertadores-Wari, provincia de Andahuaylas, el distrito de San Miguel de Chaccrampa, siendo su capital el pueblo de Chaccrampa". Los límites del distrito son: al norte, con el distrito de Chiara; al este, con el distrito de Tumay Huaraca; al sur, con el distrito de Paico; y al oeste, con el distrito de Paico.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Miguel de Chaccrampa, provincia de Andahuaylas, región Apurímac,** por su **XXXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Américo Ccasani Palacios, alcalde del **distrito de San Miguel de Chaccrampa, provincia de Andahuaylas, región Apurímac**; para que extienda este saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Miguel de Chaccrampa**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento